República de Colombia

Secretaría de Educación del Distrito

Y en su nombre

Cedep

Escuela de Programas Técnicos

Según Acuerdo MinSalud No. 38 del 8 de Marzo de 2000

y Resolución No. 1527 del 8 de Mayo

de 2000 emanada de la Secretaría de Educación del Distrito

Confiere el reconocimiento como Técnico

Auxiliar en Enfermería

A:

Damaris Tatiana González Sierra

C.C 68.296.402 de Arauca

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos

En testimonio de ello otorga el presente

Certificado

De aptitud ocupacional como Técnico Laboral

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, D.C.

A los 18 días del mes de Diciembre de 2006

Coordinador Académico | Director | Secretario General

Anotado al folio 15 del Libro de registro 1